



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

ESCUELA SUPERIOR DE ACTOPAN

LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

Varones: discrepancia de género y malestar emocional

TESIS

Para obtener el título de:

Licenciada en Psicología

P r e s e n t a:

Zoe Scarlett Ángeles Arteaga

Director: **Dr. Fernando Bolaños Ceballos**

Actopan, Hidalgo

Octubre 2020

Hoja de Autorización



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
Escuela Superior de Actopan
Campus Actopen

ESAC/221/2020

M. en C. JULIO CESÁR LEINES MEDÉCIGO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
PRESENTE:

Manifiesto a Usted, que se autoriza el trabajo de investigación que bajo la dirección del Dr. Fernando Bolaños Ceballos, presenta la pasante en Psicología: **Zoe Scarlett Ángeles Arteaga**, en la modalidad de Tesis, cuyo título es: **Varones: Discrepancia de género y malestar emocional**, ya que reúne los requisitos del decoro académico a que obligan los reglamentos en vigor para ser discutidos por los miembros del jurado.

Miembro del jurado	Función	Firma de aceptación del trabajo para su impresión formal.
Mtra. Ivonne Hernández Moctezuma	Presidente	
Lic. Alejandra Martínez Castelán	Secretaria	
Dr. Fernando Bolaños Ceballos	Primer vocal	
Lic. Abril Macías Mejía	Segundo vocal	
Mtra. Anahí Gaspar Pérez	Tercer vocal	
Lic. Daisy Anaid Ornelas Ordaz	Suplente	
Dr. Jorge Alberto Guzmán Cortés	Suplente	

Atentamente
"Amor, Orden y Progreso"
Actopan, Hidalgo, a 12 de marzo de 2020.

Dra. María Patricia Fernández Cuevas
Directora

c.c.p.- archivo.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

TITULACIÓN

DÍA 02 MES Oct. AÑO 2020

RECIBO:

NOMBRE: Sarina

FIRMA:

Carretera México-Laredo km. 160.6 Comu-
nidad de Daxhá, Prolongación abasolo s/n,
Actopan, Hidalgo, México C.P. 42500
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 5400,5401
esc_sup_actopan@uaeh.edu.mx



www.uaeh.edu.mx

AGRADECIMIENTOS

A mis padres, Alicia Arteaga Cerón y Carlos Ángeles Reyes, que contribuyeron enteramente en mi vida personal y escolar. A mi tía, Hilda; siempre te reconoceré como mi inspiración. A todas mis maestras, profesoras y profesores, que me hicieron apreciar el conocimiento.

Al Dr. Fernando Bolaños Ceballos, por asesorarme y mostrarme que la psicología es más de lo que aparenta.

Al Dr. Jorge Alberto Guzmán, por siempre brindar comentarios certeros.

A mis lectoras de tesis: Abril Macías Mejía, Anahí Gaspar Pérez, Ivonne Hernández Moctezuma, Alejandra Martínez Castelán y Daisy Anaid Ornelas Ordaz; muchas gracias por su paciencia y por el compromiso que asumieron voluntariamente.

Contenido

Resumen.....	6
Introducción	8
Planteamiento del problema.....	10
Preguntas de investigación.....	11
Pregunta general.....	11
Preguntas secundarias.	11
Justificación	13
Capítulo I. Género.....	15
Definición	15
Estudios de género	17
Justicia de género.....	17
Estudios de las masculinidades	20
Capítulo II. Salud mental y malestar emocional	26
Definición	26
Modelos en salud mental y malestar emocional	27
Salud mental en varones	31
Factores que inciden en la salud mental de los varones.....	32
Capítulo III. Discrepancia de Género	35
Definición	35
Investigación sobre la discrepancia de rol de género y su afectación a la salud mental	37
Marco metodológico	39
Tipo de la Investigación.....	39
Diseño de la investigación	39
Objetivos de investigación.....	39
Objetivo general.....	39
Objetivos específicos.	39
Supuesto teórico.....	40
Aspectos éticos.....	41
Muestra	42
Conceptos.....	42

Definición conceptual	42
Definición operacional.....	43
Instrumentos de medición	43
Procedimientos para el análisis de datos.....	44
RESULTADOS.....	45
DISCUSIÓN	55
Limitaciones, ventajas, posibles direcciones	59
Conclusiones	60
Referencias.....	62
Anexos	68
Anexo 1. Cuestionario de discrepancia de rol de género masculino.....	68
Anexo 2. Consentimiento informado	70

Lista de tablas

Tabla 1. Áreas primordiales para la justicia de género.....	18
Tabla 2. Teorías psicológicas.....	28
Tabla 3. Vulnerabilidades causadas y vividas por las masculinidades.....	32
Tabla 4. Cuadro de fundamentación: Ítems de la entrevista sobre malestar emocional.....	45

Lista de figuras

Figura 1. Elementos de la autodiscrepancia.....	35
---	----

Resumen

La discrepancia de género surge cuando una persona (en este caso un varón) no se percibe lo suficientemente masculino; a partir de esto (en algunas situaciones) surgirá la hiperestereotipación de su conducta (Pleck, 1995), lo cual puede ser visto como un factor de riesgo a su salud mental (tomando en cuenta que muchas de las características atribuidas a su género de por sí son un indicador de riesgo). La presente investigación buscó descubrir y describir cómo es que la discrepancia de género en el varón repercute en el desarrollo de malestar emocional. Se utilizó la metodología cualitativa, aplicando entrevistas semiabiertas a cinco hombres con discrepancia de género, para obtener su percepción ante esta y el malestar emocional que pudo haber ocasionado. Se encontró que los varones experimentaron sentimientos percibidos como adversos, como el enojo, la tristeza y el miedo; esto en respuesta a la autocrítica y a los comentarios de su entorno en cuanto a su masculinidad.

Palabras clave: Género, varones, universitarios, malestar emocional, salud mental.

Abstract

Gender discrepancy arises when a person (in this case a male) is not perceived sufficiently masculine; From this (and in some situations), the hypstereotyping of their behavior will arise (Pleck, 1995), which can be seen as a risk factor to their mental health (taking into account that many of the characteristics attributed to their gender are already an indicator of risk). The present investigation sought to discover and describe how gender discrepancy in men affects the development of emotional distress. The qualitative methodology was used, applying semi-open interviews to five men with gender discrepancy, to obtain their perception of it and the emotional distress that could have caused. It was found that men experienced feelings perceived as adverse,

such as anger, sadness and fear; this in response to self-criticism and the comments of their surroundings regarding their masculinity.

Key words: Gender, males, university students, emotional discomfort, mental health.

Introducción

La salud mental puede ser analizada, estudiada e interpretada desde distintos enfoques; la teoría de género no es una excepción, y ésta ha cobrado auge en la última década, al explicar estadísticas de síntomas de trastornos mentales y/o emocionales con perspectiva de género, iniciando con las mujeres (por el auge del feminismo) y avanzando al tramo de los varones, analizando cómo los roles de género pueden influir o ser los causantes de distintas afecciones, tanto físicas como mentales.

La discrepancia de género sucede cuando una persona no concibe armonía entre lo que quiere ser, lo que le dicen que debe de ser, y cómo se imagina a sí mismo, de esta forma, un desequilibrio entre estos tres factores puede ocasionar malestar en un individuo, en este caso, en el varón discrepante.

Las investigaciones realizadas sobre varones con discrepancia de género reportan que los varones que la experimentan son más propensos a presentar estrés, síntomas de ansiedad y depresión, así como la adquisición de conductas que ponen en riesgo su bienestar y su vida, por ejemplo, consumo excesivo de alcohol y/o drogas. Estas mismas investigaciones se han enfocado en la parte cuantitativa del problema presentado, dejando de lado la experiencia individual y subjetiva del hombre discrepante, que puede resultar de gran ayuda para la completa comprensión del problema, su desarrollo y los contextos en los que puede presentarse. Es aquí en donde la presente investigación toma forma, recopilando la experiencia de varones discrepantes con su género y las distintas repercusiones que estos han vivenciado a partir de la presencia de tal discrepancia.

En el primer capítulo se aborda el género, los estudios de género, y el estudio de las masculinidades, en los cuales se reconocen las vivencias de los varones respecto a la masculinidad y las distintas formas de expresión de estas.

En el segundo capítulo se habla sobre salud mental, salud mental en varones, malestar emocional y sus modelos, y factores que inciden en la salud mental de los varones, estos últimos relacionados con los roles de género esperados para el varón.

Por último, en el tercer capítulo se define la discrepancia de género, explicando como esta puede causar malestar y mostrando algunas investigaciones relacionadas a los temas aquí tratados.

Las líneas que se discuten en el presente trabajo son el malestar emocional y su posible implicación en la salud mental y la discrepancia de género, como factor que incide en el desarrollo de este malestar, al involucrar tanto la autopercepción del varón, como el desenvolvimiento e interacción con su entorno.

Planteamiento del problema

Cuando se habla e investiga sobre salud mental se tiende a hablar, a su vez, de categorías que contribuyen a su presencia o deficiencia, ya sea por razones como la personalidad, recursos personales o de aspectos sociales como el nivel socioeconómico o educativo. En este aspecto la categoría de género ha permitido hacer una lectura de datos que, al separar la incidencia de trastornos mentales en cuanto a sexo, señala factores relacionados a los estereotipos de género. De acuerdo a la Encuesta Nacional de Epidemiología Psiquiátrica en México (2003), los hombres presentan prevalencias más altas de cualquier trastorno mental que las mujeres, cuando se les pregunta si alguna vez en su vida han padecido alguno de estos (30.4% hombres y 27.1% mujeres); mientras que las mujeres presentan prevalencias más elevadas (14.8% en mujeres, 12.9% en hombres) si se les pregunta por los últimos 12 meses. Los trastornos con más frecuencia entre los varones son los relacionados a uso de sustancias (dependencia al alcohol, abuso de alcohol sin dependencia) y los trastornos de conducta (Encuesta Nacional de Epidemiología Psiquiátrica en México, 2003).

El aspecto de salud mental en varones (específicamente adolescentes de la Ciudad de México) muestra que los trastornos con mayor prevalencia para esta población son las fobias específicas, el abuso de alcohol y el trastorno disocial (Benjet et al, 2009), estos dos últimos relacionados a factores y expectativas de género, que se ven reflejadas desde la adolescencia.

Tomando en cuenta que es en esta etapa en donde se busca la identidad y un lugar en donde encajar, las expectativas de género que se tienen ejercen presión sobre el varón, en este caso, pero en la búsqueda de tal identidad surge el choque entre los comentarios de fuera y la autocrítica. La discrepancia de género se refiere a la comparación que un individuo hace entre su

conducta real y la conducta imaginada que resulta ideal para su rol de género según el consenso social. Los estudios realizados con mujeres bajo este constructo, arrojan como resultados un efecto negativo en el bienestar psicológico, específicamente en la presencia de estados depresivos (Grimmell, 1998).

La relación existente entre la discrepancia de género en varones y el malestar emocional ha sido poco estudiada desde el punto de vista cualitativo, puesto que en el aspecto cuantitativo se le ha relacionado con la imagen corporal, baja autoestima, conductas sexuales de riesgo, violencia en pareja, estados depresivos, y otros más, ofreciendo como conclusión una relación positiva entre estas variables, sin embargo la experiencia o la subjetividad vivida por los hombres ha sido menos abordada. Desde este panorama se plantea la importancia de enriquecer esta área de los estudios de género de los hombres respecto de su salud mental asociada a autopercepción y los estereotipos para las masculinidades, por lo cual surge la siguiente pregunta: ¿De qué manera se presenta malestar emocional en el varón a partir de la discrepancia de género?

Preguntas de investigación

Pregunta general.

¿De qué manera se presenta malestar emocional en el varón a partir de la discrepancia de género?

Preguntas secundarias.

1. ¿Cuál es la definición de estereotipo de género para los varones de la ESAC?
2. ¿En qué situaciones se presenta la discrepancia de género en los varones de la ESAC?

3. ¿Cuáles son las manifestaciones de malestar emocional que genera la discrepancia de género?

Justificación

La salud mental puede definirse como “el estado de bienestar que permite a los individuos realizar sus habilidades, afrontar el estrés normal de la vida, trabajar de manera productiva y fructífera, y hacer una contribución significativa a sus comunidades” (OMS, 2013; pp. 7). Esta no es constante, sino que varía según cualidades personales, experiencias y vivencias con el ambiente, por lo cual es un factor individual, y que puede ser irrupida detonando en síntomas, malestares o trastornos.

De acuerdo la Encuesta Nacional de Epidemiología Psiquiátrica de México (2003), los hombres presentan prevalencias más altas de cualquier trastorno que las mujeres cuando se les pregunta si alguna vez en su vida han padecido un trastorno mental; mientras que las mujeres presentan prevalencias más elevadas (14.8% en mujeres, 12.9% en hombres(si se les pregunta por los últimos 12 meses; los trastornos con más frecuencia entre los varones son: dependencia al alcohol (11.5%), cualquier trastorno de sustancias (17.6%), trastorno disocial (10.3%), cualquier trastorno de ansiedad (9.5%), cualquier trastorno afectivo (6.7%), consumo perjudicial de alcohol (4.9%), fobia específica (4.0%), fobia social (3.8%), dependencia a la nicotina (2.9%), y episodio de depresión mayor, mientras que las mujeres reportan fobia específica (9.8%), fobia social (5.4%), episodio depresivo mayor (4.5%), agorafobia sin trastorno de pánico (3.8%), trastorno de ansiedad por separación (3.5%), trastorno de estrés postraumático (3.3%), trastorno de pánico (2.9%), episodio depresivo menor (2.3%), trastorno disocial (2.3%), y bulimia nerviosa (1.8%).

La presente investigación fue factible, puesto que se tuvo acceso a la Escuela Superior de Actopan, en donde se encontró la muestra seleccionada; fue viable ya que los recursos y herramientas utilizados fueron de bajo costo o se encontraron disponibles en la universidad.

Los beneficiarios de esta investigación fueron todos aquellos interesados en los estudios de género y las masculinidades y del campo de la psicología clínica; así mismo los sujetos implicados; de igual forma se resalta la aportación tanto a la discrepancia de género y el malestar emocional en varones, temas poco estudiados en el país y en el campo del estudio de las masculinidades. Además se aportan las experiencias por la naturaleza cualitativa del estudio, algo que no ha sido reportado en las investigaciones sobre los temas ya mencionados. De igual forma se aporta a la argumentación de la necesidad de políticas públicas que atiendan las necesidades de los varones en términos de salud mental y género.

Capítulo I. Género

Definición

El género como constructo, surgió en los 70's como una necesidad del feminismo para referirse a los aspectos no biológicos de la mujer y como un esfuerzo de explicar la opresión histórica de las mujeres, más allá del concepto de patriarcado y puede explicarse como toda aquella construcción que se tiene acerca de las cualidades que tienen un hombre o una mujer, diferenciando lo biológico de lo socialmente estructurado y este abarca todas las creencias, costumbres y tradiciones sexistas, homófobas y machistas existentes dentro de una cultura (Lamas, 1999). Es decir, el género es todo aquello que socialmente ha sido asignado para hombres y mujeres, ya sea en cuanto a habilidades, características y/o gustos, de esta forma se espera que los hombres sean fuertes (física y emocionalmente), valientes, sean proveedores; mientras que de las mujeres se espera que sean delicadas, emocionales y se dedique a labores del hogar, entre otras más que varían en el tiempo y espacio.

En un principio, la categoría de género fue utilizada como sinónimo de lo referente a las mujeres, dejando de lado a su otro componente: el hombre; además, el término explica la composición de las relaciones sociales y las relaciones de poder en las que se ven inmiscuidas las sociedades (Scott, 1986). Sin embargo, la utilización correcta del término hace referencia a la relación y desenvolvimiento social-personal a partir de las características atribuidas a ambos sexos.

Ahora, es importante distinguir entre el género y la diferencia sexual, así mismo la identidad sexual y la identidad de género. La diferencia sexual abarca términos referentes a la biología, como los órganos sexuales, hormonas, genes, etc. Que se presentan en todas las razas y

culturas del mundo, por lo tanto, la identidad sexual se forma a partir de las diferencias observadas con el otro. Por otro lado, el género “se trata de las identidades subjetivas de hombres y mujeres, que pueden incluir al sexo, pero que no está directamente determinado por el sexo o determinado de la sexualidad” (Penley, 1990). La identidad de género se ve construida a partir de lo que se cree correspondiente a cada uno de los sexos, por lo tanto, esta se transforma dependiendo el tiempo histórico en el que se desenvuelva el individuo y durante toda la vida.

Scott (1986), plantea cuatro características constituyentes del término género: 1) Símbolos y mitos culturalmente disponibles que evocan representaciones múltiples. Estos se presentan de forma distinta dependiendo de la zona geográfica en la que se desenvuelvan; 2) Los conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos. Estos se ven reflejados en las enseñanzas de iglesias, escuelas, el campo científico, el marco legal y las políticas diseñadas según el género al que se pertenezca; 3) Las instituciones y organizaciones sociales de las relaciones de género, en las que se manifiesta la dinámica de dichas relaciones sexuales; 4) La identidad subjetiva, que comprende la construcción propia a partir de lo que se quiere y lo que se observa en el contexto. Todo lo anterior engloba la manera en la que la dinámica del género se desenvuelve dentro de las sociedades y los momentos históricos en los que se esté dando dicho fenómeno.

De esta forma el género se ve instaurado dentro de la cultura, la cual dicta -y demanda- el cumplimiento de los roles que se le atribuyen a cada uno de los sexos; ahora bien, la cultura también se encarga de atribuir cierta desigualdad de poder y dominación a uno de los sexos, el orden social masculino, en las esferas de lo social, lo político, lo religioso y lo cotidiano (Lamas, 1999). Este es visto como natural y se ve reflejado en la división sexual de trabajo, la atribución de espacios sociales y otras estructuras, como el cuerpo y la estructura mental individual.

Estudios de género

Como se mencionó anteriormente, el género como constructo surgió a partir del nacimiento de los movimientos feministas y LGBT, y, posteriormente, se vio volcado en la producción académica de textos que exploraron las relaciones políticas, económicas y/o sociales inmiscuidas en la forma en la que se percibe o trata a un individuo en determinada sociedad por este concepto (Núñez, 2015).

En un inicio, se dedicaron exclusivamente al estudio de lo femenino, las mujeres y las formas en las que el contexto condiciona su socialización a partir de creencias y costumbres previamente estructuradas y asignadas a un cuerpo sexuado (Scott, 1986). Posteriormente, se abordaron temas referentes a la comunidad LGBTTI que se ve afectada por las mismas fuerzas sociales, políticas y económicas (aunque de distinta forma y con distinto impacto) como lo son el sistema patriarcal, y las condiciones que este propicia para una distribución poco equitativa del poder.

De la misma forma en la que el género explica el origen social de la feminidad, la masculinidad se ve influida por este factor contextual y temporal, lo cual dio apertura al estudio de ésta desde la perspectiva de lo masculino y la identidad que se atribuye al varón. Actualmente, estos estudios han sido denominados estudio de las masculinidades, utilizando el plural puesto que se aboga por las distintas formas en las que los varones expresan (o no) la masculinidad, sin embargo todos se ven afectados por este mismo constructo (Nuñez, 2015).

Justicia de género

Por justicia de género se entiende a “la igualdad y equidad total ente hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida” (Oxfam, 2019). Es decir que su principal objetivo es eliminar las

brechas entre hombres y mujeres en los distintos espacios e instituciones que favorecen a uno u otro de los sexos con base en las diferencias que se han marcado en cuanto al género. Para lograr esto, se propone la atención a cuatro puntos primordiales: 1. Expandir los servicios públicos sensibles a las mujeres: educación, salud y alimentación, 2. Garantizar tierras y empleos para las mujeres, para garantizar el acceso a los bienes económicos, 3. Incrementar la voz de las mujeres en la toma de decisiones, y 4. Eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas, que limita sus oportunidades (UNIFEM, 2010), que se analizan con más detalle a continuación (ver tabla 1).

Tabla 1

Áreas primordiales para la justicia de género

-
- 1. Expandir los servicios públicos sensibles a las mujeres**, estos incluyen: centros educativos y salud (especialmente reproductiva y materna), que son cruciales para que todas y todos puedan gozar de derechos humanos básicos.
 - 2. Garantizar tierras y empleos para las mujeres**, es esencial el control de los recursos, las oportunidades de un trabajo decente y la compra de bienes económicos, lo cual permite que las mujeres saquen provecho de su trabajo.
 - 3. Incrementar la voz de mujeres en la forma de decisiones**, que fomenta la habilidad de las mujeres de participar y tener influencia en la toma de decisiones, en la familia, la comunidad o en ámbitos nacionales, regionales y mundiales, lo cual aumenta la probabilidad de que las experiencias de las mujeres estén presentes en la toma de decisiones e inspira a las niñas a aspirar a estas funciones.
 - 4. Eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas**, que limita las oportunidades sociales y económicas de las mujeres, afectando a las comunidades y las naciones.
-

Fuente: UNIFEM, 2010.

Estas cuatro áreas se ven marcadas por tener una predominancia masculina –mayor empleo en varones, mayor posesión de tierras por varones, mayor acceso a la educación y a puestos de liderazgo para varones-, así que, al abordarlas y desdibujar las líneas trazadas para lo

que se le permite a uno u otro sexo, puede garantizarse el acceso a todos estos derechos, servicios y espacios para las mujeres.

Para lograr esto, se necesita la inclusión de la perspectiva de género en la educación jurídica, encargada de crear, aprobar e implementar leyes que contemplen la estructura patriarcal que afecta principalmente a las mujeres, pero que también influye en el varón. Así mismo se necesita el reconocimiento de los derechos humanos, la comprensión del género como una construcción social y la apertura de los espacios jurídicos a la discusión de tales problemáticas; para esto, se sugieren algunas estrategias: a) Poner evidencia de la discriminación al establecer estrategias de denuncia, b) reconocer el contexto histórico y desarrollar una cultura de autoevaluación, c) permitir el cambio de paradigmas y d) orientar las metodologías a la matriz de lo humano (Jaques, 2012).

Aunado a lo anterior, dos puntos claves son, primero, trabajar con el aspecto social del tratamiento desigual entre los sexos en el ámbito de los derechos, cuando estos cambian por la palabra “protección” en el caso de mujeres, niñas y niños, o en la división de los espacios públicos y privados por sexo; y segundo, re direccionar los derechos de las mujeres que, a simple vista, parecen de igualdad legal para ambos sexos, pero que, de hecho, se asimilan a los de los hombres, dejando de lado las diferencias sexuales (como la posibilidad de embarazo y el parto) (Molyneux, 2010). De esta forma la justicia de género sugiere la implementación de marcos legales que reduzcan la brecha entre hombres y mujeres, basándose en el sistema patriarcal dominante.

Y si bien, estos aspectos están enfocados principalmente en las mujeres (con justa razón) se reconoce la necesidad de cubrir aspectos generales, importantes para cumplir las áreas

anteriores, que afectan tanto a varones como a mujeres, como la erradicación de la pobreza y el hambre (Fraser, 2012), que responden a fuerzas económicas y sociales, a través de la explotación y de modelos económicos de desigualdad y baja competencia. El abordar estos aspectos beneficiaría de igual forma a los varones, al trabajar sobre problemas que les atañen, como el desempleo, la alta exigencia por el estatus económico o social, y las condiciones laborales riesgosas a las que puedan exponerse (Tena, 2014).

Es así como la justicia de género busca beneficiar a las mujeres como principal población afectada por la desigualdad entre los sexos, pero por la misma condición del término, los varones podrían obtener mejoras en aspectos que limitan o ponen en riesgo sus vidas y las de los demás.

Estudios de las masculinidades

Para evidenciar los campos con mayor producción de investigación sobre las masculinidades en América Latina, Viveros (1997) enlista 4 ejes temáticos: a. La construcción de la identidad masculina, trabajos de carácter exploratorio, cuyo principal objetivo es dar a conocer y analizar los significados de ser varones y las consecuencias que esto puede acarrear en el contexto, b. La identidad de género en los espacios públicos, trabajos que, reconociendo la identidad de género, exploran su expresión en espacios públicos, c. La articulación entre género y etnia, investigaciones que dan a conocer las distintas formas en las que se construyen las identidades masculinas en los diferentes grupos étnicos y complejos socioculturales, y d. Los estudios sobre salud reproductiva y sexualidad masculina, trabajos que retratan los eventos reproductivos desde puntos de vista psicológico y social. La autora concluye este trabajo diciendo que se necesita prestar atención a otros temas masculinos, como trabajos históricos de los hombres, la relación de los hombres con el poder, la relación entre la masculinidad, la violencia y la sexualidad, las representaciones populares de la masculinidad en los medios de

comunicación, las prácticas masculinas en los espacios domésticos y privados y el significado de la paternidad, la jefatura del hogar y las responsabilidades domésticas para distintos grupos de hombres (Viveros, 1997).

Son tres los modelos más utilizados para investigar las experiencias de los varones y las masculinidades en las ciencias sociales y las perspectivas de la salud mental de los hombres, haciendo hincapié en categorías sociales como la raza y la clase social.

El modelo psicodinámico tiende a enfocarse en como las interacciones tempranas con los cuidadores primarios moldean el futuro desarrollo emocional e interpersonal del varón, por lo cual determinará la capacidad de este para reconocer sus propias emociones y las de los demás. Los estudios hechos bajo este modelo se centran principalmente en la relación del sujeto con la madre, lo cual nos dice que una relación turbulenta con esta, hará que el varón crezca con necesidades emocionales reprimidas.

El modelo más utilizado para el estudio del género es el del aprendizaje social, en el cual se explica que las conductas, creencias y actitudes sobre el género son aprendidos en el entorno social, por medio de procesos de reforzamiento, castigo y modelado (Eckes y Trautner, 2000). De esta forma, las masculinidades son vistas como roles cambiantes, sostenidos por normas, estereotipos e ideologías de género. Este modelo ha sido utilizado para asociar variables de masculinidad con varios síntomas de trastornos mentales, como depresión, ansiedad y abuso de sustancias (Good y Wood, 1995).

Si bien la mayor parte de la investigación hecha sobre este tema reside en el modelo anterior, el constructivismo social resalta las diferentes formas en las que el género en sí mismo es construido activamente en distintos niveles sociales, desde lo microsocial hasta lo cultural.

Desde este modelo, las masculinidades son flexibles, por lo tanto, cambian constantemente (Adis y Cohane, 2005), de esta forma también se afirma la existencia de distintas masculinidades, que se ven diferenciadas por factores como la raza, la clase social, la etnia y la orientación sexual, dotando así de diversidad en la investigación, además de lograr abarcar una población de varones que viven y experimentan la masculinidad con particularidades.

Lo masculino, los hombres y las masculinidades hegemónicas han sido poco cuestionadas, pues se siguen tomando como la norma o patrón a seguir los estudios con y de mujeres. Actualmente, respecto de la salud de los hombres, se ven desvelados grandes problemas como: alcoholismo, abuso de drogas, suicidios y enfermedades como el cáncer o el sida; además de ser los principales perpetradores de distintos tipos de violencia hacia niñas, niños, mujeres y otros hombres (Bonino,2000).

Para Connel (1995) la masculinidad hegemónica es una que ocupa una posición relevante sobre los demás tipos de masculinidades, y que no es estática, ya que cambia en tiempo y espacio. Este mismo autor argumenta que, al haber una masculinidad hegemónica (que muy pocos hombres viven), también existen masculinidades subordinadas, (como las masculinidades *queer*), las masculinidades cómplices, que si bien no reproducen la mayoría de los roles de la masculinidad hegemónica, si tienen un tipo de conexión y alianza con esta, y las masculinidades marginadas, en su mayoría dejadas de lado y con poca atención sobre ellas, se puede hablar de las masculinidades negras o las masculinidades indígenas.

Brannon y David (1976), formularon cuatro constructos que componen la masculinidad hegemónica: 1) No tener nada de mujer, es decir, no contar con ninguno de los atributos que la sociedad destina para las mujeres, 2) Ser importante, resaltar delante de otros hombres, tener

poder y éxito, 3) Ser un varón duro, ser autosuficiente, no depender de nada ni de nadie, y 4) Mandar a todos al demonio, ser fuerte y duro, tener fuerza y coraje para afrontar la vida. Bonino (2000) agrega un punto más: 5) Respetar la jerarquía y la norma, no cuestionar las normas y no incumplirlas. De acuerdo a estos cinco componentes, el varón se verá obligado a cumplirlas para así encajar en el modelo de masculinidad hegemónica, si no lo hace, se verá juzgado por otros o por sí mismo, de acuerdo a su yo-ideal y la necesidad que sienta por alcanzarlo.

El hecho de que la masculinidad hegemónica sea tomada como la norma deviene de dos ideologías: La primera es la ideología del individualismo de la modernidad, que plantea un sujeto totalmente autosuficiente y centrado en sí, con el poder suficiente como para hacer valer sus derechos; la segunda es la satanización/eliminación del otro distinto, que se refiere a términos bélicos, en el cual se rechaza todo lo distinto a la propia persona, con el uso de violencia (Lamas, 1999).

De todas estas ideas respecto a la masculinidad hegemónica, que no es más que la creencia de una única masculinidad, un modelo, un patrón irrompible, se desprende el estudio de las masculinidades, afirmando o rompiendo con el constructo anterior.

En cuanto a las repercusiones en el comportamiento del varón al intentar cumplir con el estereotipo de hombre que la sociedad le plantea, se pueden identificar una serie de “malestares” identificados por Bonino (2000), en donde incluye patologías relacionadas a la restricción emocional, es decir, la pobre expresión de emociones, trastornos por sentimiento de fracaso viril-no cumplir con los lineamientos de su género.

Vandello y Bosson (2013) elaboran la teoría de la virilidad o masculinidad precaria, en donde argumentan las dificultades y problemas que implica mantener un estatus como hombre

masculino, ya que este es ganado difícilmente y fácilmente perdido. Los autores abogan que esta teoría es aplicable multiculturalmente, puesto que, en cuanto a la masculinidad, es percibida como un estatus social que debe ser ganado y puede ser perdido, mientras que la feminidad es vista como algo natural en las mujeres, y que una vez que se obtiene, permanece.

Para sostener lo anterior, se basan en tres principios:

1. La masculinidad es elusiva, es vista como un estatus que debe ser ganado. Prueba de esto son los distintos rituales en sociedades primitivas o ritos de iniciación en instituciones militarizadas y de diversos tipos.
2. Una vez que se tiene, esta puede ser perdida; no es permanente.
3. La masculinidad es algo aprobado por los otros, por lo cual, el varón tendrá que comprobar su masculinidad repetidamente.

El cumplimiento de los principios anteriores tiene implicaciones en la salud del varón, al experimentar más ansiedad y estrés, ejecutar conductas de riesgo y/o agresivas, y evadir situaciones o actividades que pongan el estatus de su masculinidad en riesgo (Vandello y Bosson, 2013).

A partir de las distintas investigaciones en materia de estudios de los hombres, surgen distintas iniciativas y aportes a las políticas públicas, con motivo de incentivar la igualdad de género, como el proyecto *Suma por la Igualdad* (2018), el cual incluye propuestas para implicar a los hombres en la igualdad de género con tres ejes principales: corresponsabilidad, salud de los hombres y vida libre de violencias, todo esto con una base de cambio cultural, que se reconoce

como la principal generadora tanto del orden cultural actual, como de los posibles cambios a futuro.

La corresponsabilidad tiene que ver con la división sexual del trabajo, con los espacios divididos en público para los hombres y privado para las mujeres, lo cual incluye la crianza de los hijos y la manutención del hogar, trabajo no remunerado y con poco o nulo descanso. Lo que se propone es la incorporación del varón en esta área, para cumplir con su paternidad.

En la salud de los hombres se discuten los aspectos de la masculinidad hegemónica que interfieren en la salud de los hombres, además de la falta de autocuidado, muchas veces dejando su propia salud en manos de madres, esposas e hijas. Se sugiere que los varones hagan una inspección de sus propios síntomas y acúñan la responsabilidad de cuidar de su salud.

En el último eje, una vida libre de violencia, esto contra otros hombres, contra mujeres, niñas y niños, esto con base en las creencias de género y la masculinidad, en las que el varón puede resolver sus problemas con violencia, y se sugiere desmontar todas estas creencias (GENDES, 2018).

Capítulo II. Salud mental y malestar emocional

Definición

De acuerdo al Instituto de Investigaciones Biomédicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (2004), las enfermedades mentales son una desorganización a nivel cerebral que afecta la manera en la que se piensa y se siente; además de verse afectadas características como el estado de ánimo y la capacidad de relacionarse con los otros.

La OMS (2018) define a la salud mental como el estado de bienestar en una persona, para que pueda ejecutar sus capacidades, adaptarse a su ambiente, y contribuir a su comunidad. Es fundamental para el desarrollo tanto individual como colectivo, al poder pensar, manifestar sentimientos e interactuar con los demás. También tiene importancia para la salud en general, y se comprende como algo más que la ausencia de trastornos o discapacidades mentales.

Un trastorno mental representa un decremento en la calidad de vida, además de significar desgaste en las relaciones sociales, el desenvolvimiento del individuo en su contexto y gastos económicos. En cifras mundiales, se registra que 450 millones de personas sufren de algún trastorno mental o de la conducta, siendo las principales enfermedades la esquizofrenia, el trastorno bipolar, la depresión severa, el trastorno obsesivo compulsivo, Alzheimer, y otras, como los trastornos de la alimentación (INM, 2006). Es importante señalar, que aunque los trastornos mentales se ven insertos en la población mundial, sin importar etnia, raza o sexo, algunos trastornos presentan incidencias más altas en individuos de determinados contextos o condiciones.

Uno de los factores que puede afectar la salud mental es el malestar emocional; este puede definirse como una sensación de disminución o pérdida del bienestar, la cual es subjetiva y

relativa al individuo, y que se presenta como respuesta a acontecimientos de la vida y del contexto, como el fallecimiento de un ser querido, problemas económicos, problemas legales, y demás. Puede describirse como incomodidad y se presenta como una serie de síntomas mal definidos –tristeza, sentimientos de vacío, preocupación-, lo cual impide la emisión de un diagnóstico concreto. (Cucco, 2006).

En un estudio (Vargas et al, 2011) realizado en la Ciudad de México sobre el malestar emocional reportado en centros de atención primaria, se obtuvo que el 67% de los entrevistados presentaba síntomas que no cumplen con los criterios diagnósticos de una enfermedad; así mismo se presentó mayor frecuencia en mujeres, con 70.6%, mientras que en los hombres se reportó un 52.5%.

La diferencia entre ambos sexos en cuanto a la identificación y tratamiento de tales síntomas, reside en la vivencia de género (Berenzon, Galván, Saavedra, et al, 2014); esto es, cómo se expresan los malestares -las mujeres tienden a mostrarlos más que los hombres-, y cómo se atienden –los hombres no tienden a acudir a centros de salud, por lo cual los síntomas de las mujeres son más registrables-. Así mismo, se reconoce la inequidad en cuanto al acceso a estructuras sociales, económicas, y educacionales, lo cual lleva a que hombres y mujeres tengan distintas percepciones de su propia habilidad para satisfacer sus necesidades (Batz y Tay, 2018).

Modelos en salud mental y malestar emocional

Para dar una explicación de cómo se forma la salud mental y como una persona puede padecer de alguna enfermedad de este tipo se habla de tres modelos principales: sociológico, psicológico y biológico (Álvarez, 2009). En el primero la atención se centra en la sociedad como causa principal que afecta a las personas, señala que los tratamientos convencionales como el

internamiento, son métodos que no deberían utilizarse, ya que no ayuda a que el individuo logre rehabilitarse, siendo la sociedad parte del método de tratamiento. Algunos factores de este tipo son la clase social, la cultura y la migración.

El modelo psicológico cuenta con variadas explicaciones al desarrollo de afecciones mentales, desde la conducta, el pensamiento, la interacción con otros, las etapas de desarrollo y demás; éstas se detallan en el cuadro 3.

Tabla 2

Teorías psicológicas

Modelo psicoanalítico: se centra en la naturaleza del comportamiento desviado, proponiendo una nueva perspectiva sobre el desarrollo y las alteraciones en cada etapa de éste. El principal autor es Freud, con las etapas de desarrollo psicosexual: oral, anal, fálica, latencia y genital, y la topografía mental: yo, ello y súper yo, definiendo que si entre ellos hay un conflicto, ocurrirá un proceso psíquico patológico.

Modelo conductual: se basa en la conducta, lo que puede ser observable. Su fundamento es el estímulo respuesta, con dos procesos de condicionamiento, clásico por Ivan Pavlov y operacional por B. F. Skinner, en este último se incluyen los reforzadores y los castigos como determinantes de que una conducta se realice o no.

Modelo cognitivo conductual: la significación específica que el individuo otorga a su realidad externa e interna en circunstancias específicas, así que de acuerdo al individuo, sus experiencias y la forma en la que las percibe actuará de manera positiva o negativa.

Fuente: Álvarez, 2009.

De estas teorías, la más utilizada en el ambiente hospitalario por su efectividad y eficiencia, es la cognitiva-conductual, que se dedica en su totalidad a las conductas que causan malestar en el sujeto y su entorno, con base en los pensamientos alrededor de estas, para modificarlas y volverlas adaptativas.

Por último, el Modelo biológico, para el cual las enfermedades mentales no son más que de orden biológico, su tratamiento se dirigirá a su origen etiológico orgánico. Se apoya en la genética y en la bioquímica, que explica como el desequilibrio de componentes químicos

cerebrales –neurotransmisores, hormonas- ocasiona que el individuo sufra de trastornos y afectaciones mentales (Álvarez, 2009).

Si bien estos modelos se explican de manera diferenciada, el modelo biopsicosocial busca involucrar todas estas partes, describiendo como el desequilibrio en alguna de ellas representa un factor importante para el desarrollo de afecciones mentales (López y Sánchez, 2001). A mayor profundidad, el modelo ecológico de Bronfenbrenner (1976) toma en cuenta todo lo anterior a partir del desglose de sistemas, que van desde el *microsistema* –el individuo como principal actor-, el *mesosistema* –la relación que puede tenerse con la familia o amigos-, el *exosistema* –conformado por otras relaciones en las que el sujeto no participa de manera directa., y el *macrosistema* –compuesto de condiciones sociales, culturales y estructurales que condicionan al sujeto-. En este modelo se toman en cuenta desde los aspectos individuales, como la subjetividad o las condiciones biológicas, hasta el contexto, las normas sociales y culturales que influyen en el individuo, haciéndole actuar de una u otra forma, y que un desequilibrio en alguna de estas afectará el desempeño de la persona en cualquiera de los demás sistemas.

Los modelos de malestar emocional –en su mayoría- se basan en los modelos psicológicos antes mencionados; en el ámbito clínico de cuidados paliativos, el Modelo Integral de Adaptación al Sufrimiento, guiado por el modelo de recursos-amenazas (Bayés, Arranz, Barbero y Barreto, 1996), una persona experimenta sufrimiento cuando hay un desequilibrio entre la percepción de amenaza y los recursos con que cuenta para hacerle frente, esto moderado por su estado de ánimo, dicho de otra forma, una persona sufre cuando experimenta o teme un daño físico o psicosocial que valora como una amenaza importante para su integridad, y que a la vez piensa que carece de recursos para afrontar dicha amenaza.

El Modelo Unitario del Malestar Emocional señala que los niveles altos de malestar emocional cuentan con niveles altos de afecto y que los niveles bajos de malestar emocional cuentan con niveles bajos de afecto, esto tomando en cuenta la condición cualitativa del término, y que señala diferentes etiquetas para afectos negativos que son distintos en intensidad –por ejemplo, sentirse triste a sentirse deprimido- y funcionalidad o disfuncionalidad –un nivel alto de tristeza puede ser considerado como disfuncional, mientras que una leve tristeza o un estado de ánimo poco depresivo suelen considerarse funcionales- (David, Montgomery, Macavei y Bovbjerg, 2006).

Sin embargo, años después, Albert Ellis (1994), en el contexto de las terapias racional-emotivas y cognitivo-conductuales, conceptualiza el malestar emocional como un constructo binario, en el que actúan sentimientos negativos funcionales y sentimientos negativos disfuncionales, que son cualitativamente diferentes y que se determinan dependiendo las experiencias subjetivas las cogniciones relacionadas y las consecuencias de esos sentimientos; de esta forma los sentimientos negativos funcionales, como la tristeza, implican experiencias subjetivas negativas, pensamientos racionales y problemas adaptativos, mientras que los sentimientos negativos disfuncionales implican experiencias subjetivas negativas, pensamientos irracionales y problemas inadaptativos, resumiéndolo de otra manera, los sentimientos negativos disfuncionales pueden implicar problemas clínicos significativos, como la ansiedad o la depresión, mientras que los sentimientos negativos funcionales tienen que ver con reacciones negativas normales. Estos sentimientos pueden tener una intensidad baja, media o alta y dependerá de la vivencia del individuo.

Salud mental en varones

En la actualidad, si bien los factores estructurales, contextuales e individuales conforman gran parte de las características que se atribuyen al desarrollo de enfermedades, el género es un constructo que se ha añadido como una de las posibles causales. Para entender un poco más como se lleva a cabo esta dinámica género salud/enfermedad, la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2019) en su informe *Masculinidades y salud en la Región de las Américas* se sugiere tomar en cuenta la “triada de la violencia” de Kaufman (1997) en la que la masculinidad hegemónica puede ocasionar daños en tres direcciones: hacia las mujeres, niñas y niños, hacia otros.

De acuerdo al Sector Salud (2005), en la encuesta de Sistemas Automatizados de Egresos Hospitalarios, en lo que refiere a egresos por trastornos mentales y enfermedades del sistema nervioso, los varones muestran un mayor índice de hospitalización en un rango de edad que va de menos de un año a 44 años; los papeles se invierten por sexo de 45 y más años, cuando el número de mujeres asciende a 50.4 y 51.0 por ciento; sin embargo, en total, de cada 100 personas ingresadas, el 51.8 por ciento son varones.

En cuanto a la morbilidad hospitalaria por enfermedades mentales y del sistema nervioso en el Sector Salud (2005), en la encuesta de Sistemas Automatizados de Egresos Hospitalarios, los hombres se encuentran en primer lugar en cualquier grupo de edad, ya que de cada 100 muertes por enfermedades mentales, 61.7% corresponden a varones, aumentando esta cifra especialmente en un rango de edad de 15 a 44 años (71.3%). Entre las principales afectaciones a la salud mental de los varones, se encuentran los trastornos por consumo de sustancias, el suicidio, y el trastorno antisocial de la personalidad (OPS, 2019); este último, a su vez, está relacionado con conductas de riesgo que influyen en la salud global del individuo.

Factores que inciden en la salud mental de los varones.

Si bien los factores estructurales son de gran importancia para entender la incidencia de trastornos mentales en varones, la categoría de género puede ser utilizada para los mismos fines, al señalar a la masculinidad hegemónica como un factor de riesgo, pero también evidenciando algunas condiciones que aumentan la vulnerabilidad a sufrir consecuencias sociales o de salud, como el ser migrante, ser pobre, joven, indígena o afrodescendiente, desempleado, no ser heterosexual, tener sobremortalidad y/o tener morbilidad oculta (ver tabla 2). La vulnerabilidad implica la afectación de la calidad de vida de un individuo ante las amenazas de –en este caso– origen social

Tabla 3

Vulnerabilidades causadas y vividas por las masculinidades

Ser migrante: Precariedad laboral, en salud, vivienda y exposición a drogas ilícitas e ITS

Ser pobre: Incrementa la vulnerabilidad laboral y social

Ser joven: Exposición a la violencia interpersonal, a colisiones viales y a suicidios

Ser indígena o afrodescendiente: Discriminación, deficiente acceso a servicios de salud o educación.

Estar desempleado: Desgaste emocional, estrés, vergüenza social y desvinculación sociofamiliar

No ser heterosexual: Hostigamiento, estrés y estigma social

Tener sobremortalidad: Prácticas de riesgo y mayor probabilidad de morir prematuramente

Tener mortalidad oculta: Escaso autocuidado, no buscar ayuda y servicios de salud inadecuados

Fuente: OPS, 2019

De esta forma puede entenderse que las experiencias y el acceso a servicios de salud, educación, justicia y demás, no serán los mismos para un varón blanco heterosexual, un varón

migrante y pobre y demás posibilidades, por lo cual es importante tomarlos en cuenta al hablar de factores de riesgo.

Para aumentar el poder explicativo de las causas de las psicopatologías al considerar más variables de incidencia, algunos de estos factores de género en los hombres son: la necesidad del reconocimiento social; usar la violencia como recurso para resolver diferencias; la exigencia de la máxima independencia; la constante exigencia de mostrarse lo “más masculinos” que les sea posible; la poca expresión de emociones, y; la baja habilidad para identificar sentimientos aun cuando los experimenten, entre otros “mandatos” (INM, 2006); estos factores demuestran ser aversivos para la salud mental del varón.

Los estudios en mujeres detallan que éstas son las principales víctimas de distintos tipos de violencia, lo cual desencadena la presencia de depresión, toxicomanía, actos autodestructivos e intentos de suicidio (INM, 2006). Por otra parte, en varones se ha observado que la categoría de género también afecta la salud emocional en cuanto al cumplimiento o no de los roles de género designados para los hombres, como (INM, 2006):

- Una necesidad de reconocimiento social, siempre en disputa.
- Condiciones de vida que los impulsa a la competencia y la demostración constante de virilidad
- Barreras culturales para enfrentar pérdidas, derrotas y vulnerabilidades.
- Una identidad que se sustenta en formas de relación basadas en la separación e independencia.
- La violencia como recurso legítimo para arreglar diferencias.
- El cuerpo vinculado a la sexualidad, la reproducción y sus posibilidades de poder.

- Se les enseña a estar orgullosos de no mostrarse asustados, no expresar sentimientos de vulnerabilidad, no necesitar demasiado a los demás
- Aprenden a distanciarse de tal manera de su vida emocional, que se vuelven incapaces de reconocer ciertos sentimientos aun cuando los experimenten y, por tanto, cuentan con pocas herramientas emocionales para superar sus limitaciones.
- Se relacionan con las mujeres bajo la necesidad de control, el temor de ser atrapados o manipulados por ellas y el miedo a no ser suficiente hombre (INM, 2006).

Es así, como la constante exigencia por cumplir con las normas sociales asignadas a una masculinidad estereotipada influyen en la manera en la que el varón se relaciona tanto consigo mismo, con otros varones y con mujeres, con lo cual, se desarrollan maneras de afrontamiento que no son saludables para sí mismos o para los que los rodean.

Aunque las cifras mundiales reflejan una mayor vulnerabilidad en mujeres (INM, 2006), se habla de que los hombres encubren, soportan o minimizan trastornos mentales a causa de una dificultad para pedir ayuda; muchas veces, estos trastornos son “escondidos” con conductas de riesgo y poca tolerancia a la frustración, que se ve reflejado en irritabilidad e impulsividad (Ramos-Lira, 2014).

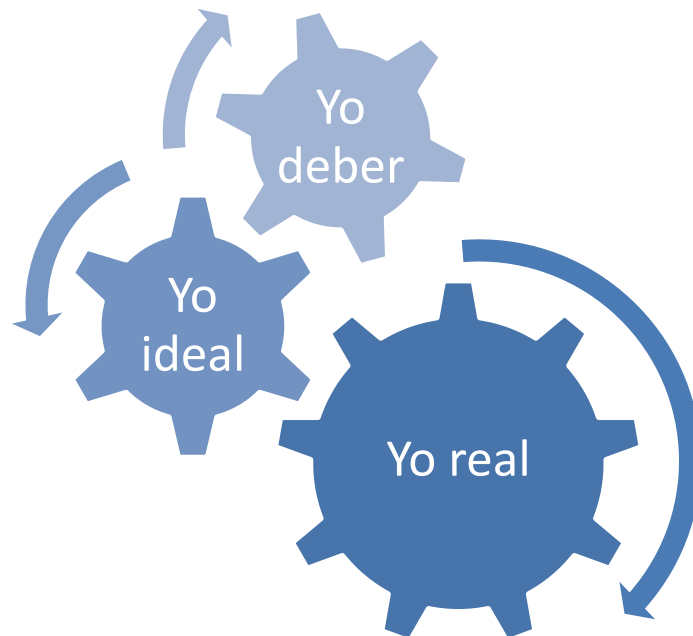
Capítulo III. Discrepancia de Género

Definición

La autodiscrepancia, definida por Higgins (1987), cuenta con tres componentes básicos: el *Self real*, el *Self ideal*, y el *Self deber*. El *yo real*, se refiere a los atributos que se poseen realmente y que son reconocidos por uno mismo o por otros. El *yo ideal*, hace referencia a los atributos que se quisieran poseer. El *yo deber*, que son atributos que se cree alguien debería tener, basados en responsabilidades u obligaciones. De acuerdo a este autor, la autodiscrepancia surge cuando existe un desequilibrio entre dos o más de los *yos*, lo cual puede generar estrés, ansiedad, y/o depresión.

Figura 1

Elementos de la autodiscrepancia



Fuente: Higgins, 1987

Mientras que existen numerosos estudios que relacionan la híper masculinidad con conductas poco adaptativas (el varón que sigue al pie de la letra los roles de género que se le asignan), su contraparte, la discrepancia de género, sucede cuando una persona considera que falla en cumplir con el rol de género como lo demanda la sociedad. El estrés por discrepancia de género sucede cuando un hombre cree que es o se percibe que es poco masculino; de esta forma, los hombres que presentan mayor discrepancia de género, tienden a actuar de una forma más estereotipada para confirmar su masculinidad (Pleck, 1995).

En cuanto a la discrepancia de género, esta se refiere a la comparación que un individuo hace entre su conducta real y la conducta imaginada que es ideal para su rol de género. Un estudio realizado por Grimmell (1998) con mujeres bajo este constructo, arrojó como resultado una afectación en el bienestar psicológico, más específicamente, la presencia de estados depresivos.

La posesión de algunos rasgos masculinos está asociados a bajos niveles de ansiedad, menos estados depresivos y bajos efectos de hostilidad. El Modelo de conflicto social puntúa que los roles de género pueden afectar el bienestar mediante tres mecanismos: 1) suprimir cualquier comportamiento de afrontamiento que sea inapropiado para el género; 2) causar una hipertrofia intrínsecamente dañina de otros comportamientos, y; 3) al instaurar autoevaluaciones negativas basadas en las diferencias entre la percepción de la propia conducta y la idea del ideal de persona del mismo género (ideal de rol de género). Respecto a este último punto, se encontró que la discrepancia del rol de género es un predictor más exacto del bienestar/malestar psicológico, que el rol de género personal por sí mismo (Grimmell, 1998).

Investigación sobre la discrepancia de rol de género y su afectación a la salud mental

La investigación *The Relationship of Gender Discrepancy to Eating Disorder Attitudes and Behaviors*, realizada por Johnson y Petrie (1995), fue una de las primeras producciones científicas sobre la discrepancia de género y sus posibles consecuencias sobre la salud; en esta se busca la relación existente entre esta discrepancia y algunas actitudes presentes en los trastornos de la alimentación –anorexia y bulimia-, así como autoestima y preocupación por la imagen corporal. El estudio fue realizado con una muestra de 178 mujeres, y los resultados reportaron que las mujeres con menor o nula discrepancia de género presentaron pocos síntomas relacionados a la bulimia y a la anorexia, menos preocupación por la imagen corporal y mayor autoestima, en comparación con las mujeres que reportaron altos niveles de discrepancia de género.

Borchert y Heinberg (2010) en *Gender Schema and Gender Role Discrepancy as Correlates of Body Image investing* la relación entre discrepancia del rol de género e imagen corporal en una muestra compuesta por hombres y mujeres. Los resultados muestran que, en varones, el no cumplir con el rol de género era un predictor de una imagen corporal negativa.

En *The mediation roles of discrepancy stress and Self-esteem between masculine role discrepancy and mental health problems* (Yang, Lau, Wang, Ma, y Lau, 2018) se hace una asociación entre la discrepancia de género en varones y problemas tanto emocionales, como de la salud mental: la ansiedad social y algunos síntomas de depresión. La muestra consistió en 2000 hombres de Hong Kong. Los niveles de discrepancia de género, estrés por discrepancia, autoestima, ansiedad social y síntomas de depresión fueron medidos con escalas validadas. Como resultados, se obtuvo una relación positiva entre una discrepancia de género significativa, ansiedad social y síntomas de depresión.

Ready, Berke, Gentile, et al., (2014) realizaron la investigación titulada *Man enough? Masculine discrepancy stress and intimate partner violence*. En este se explora la relación entre el estrés generado por la discrepancia de género masculino y la violencia de pareja. Se aplicaron encuestas a 600 hombres; los resultados muestran que la discrepancia de género presente en algunos varones era suficiente para predecir la presencia de violencia de pareja en sus relaciones, esto ayuda a comprender el papel que toma el género y la percepción del mismo en las relaciones interpersonales.

Heterosexual Masculinity and Homophobia, una investigación de Theodore y Basow (2008) buscó la relación entre la masculinidad heterosexual y la homofobia, midiendo –entre otros- la discrepancia de género en 74 hombres. Los resultados reportan que la discrepancia de género es un predictor de homofobia en esta muestra.

Marco metodológico

Tipo de la Investigación

Estudio no experimental descriptivo, que pretendió recoger información sobre la discrepancia de género y el posible malestar emocional involucrado (Hernández, Fernández y Baptista, 2010) para describir su relación subjetiva y las manifestaciones en la población señalada

Diseño de la investigación

La presente es una investigación cualitativa y transversal, que se enfocó en explorar la perspectiva de los participantes en un ambiente natural contextual (Hernández, Fernández y Baptista, 2010), en este caso, la discrepancia de género y el posible malestar emocional involucrado.

Objetivos de investigación

Objetivo general.

Describir la relación entre discrepancia de género y malestar emocional en hombres universitarios de la Escuela Superior de Actopan.

Objetivos específicos.

1. Identificar a los varones muestra que presentan discrepancia de género.
2. Conocer el estereotipo de masculinidad que tienen e identificar los momentos en los que se presenta la discrepancia de género.
3. Describir el malestar emocional relacionado a la discrepancia de género.

Supuesto teórico

La discrepancia de género produce malestar emocional en los varones, en diferentes medidas y con varias manifestaciones factibles de ser descritas.

Aspectos éticos

González (2002) realiza un listado de los principales elementos éticos que una investigación cualitativa debe tener en cuenta, esto basándose en fuentes de orientación ética, como el Código de Nuremberg, la Declaración de Helsinki, el Informe de Belmont y las normas del Consejo para la Organización Internacional de Ciencias Médicas, haciendo énfasis en la importancia de una regulación ética especial para este tipo de investigación, puesto que “la investigación cualitativa reconoce la individualidad de los sujetos como parte constitutiva de su proceso indagador”.

Esta investigación sigue los siguientes puntos elaborados bajo lo anterior:

Selección equitativa de los sujetos: La selección de los sujetos del estudio debe asegurar que estos son escogidas por razones relacionadas con las interrogantes científicas y no la vulnerabilidad, la impotencia o factores no relacionados con la finalidad de la investigación.

Proporción favorable del riesgo-beneficio: Puede justificarse la investigación solo cuando: los riesgos potenciales para los sujetos individuales se minimizan; los beneficios potenciales para los sujetos individuales y para la sociedad se maximizan.

Consentimiento informado: Asegurar que los individuos participen en la investigación propuesta solo cuando ésta sea compatible con sus valores, intereses y preferencias. Los requisitos específicos incluyen la provisión de información sobre la finalidad, los riesgos, los beneficios y las alternativas a la investigación, la comprensión del sujeto de esta información y de su propia situación, y la toma de una decisión libre, no forzada sobre si es conveniente participar o no.

Respeto a los sujetos inscritos: El respeto a los sujetos implica varias cosas: permitir que cambie de opinión, decidir que la investigación no concuerda con sus intereses o conveniencias y que puede retirarse sin sanción de ningún tipo, la reserva del manejo de la información.

Muestra

No probabilística, por conveniencia, para cumplir con los requisitos de una investigación cualitativa (Hernández, Fernández y Baptista, 2010). El total de la muestra fue de N= 5; la discriminación se hizo tomando solo a los hombres que presentaron discrepancia de género y que se identificaron como heterosexuales, esto con el objetivo de obtener vivencias de género en una población en específico, tomando en cuenta las distintas experiencias que pueden tener hombres heterosexuales de hombres no heterosexuales. 5 hombres de 22 a 26 años que, al momento de esta investigación, cursaban alguna licenciatura en la Escuela Superior de Actopan –Licenciatura en Psicología N=3, Licenciatura en Derecho N= 1, Licenciatura en Diseño gráfico N= 1. Se integra a estudiantes de psicología que si bien se supondría que cuentan con una mayor comprensión de temas sociales por la composición de su carrera, a comparación de los demás varones de este estudio, por tratarse el género de un constructo social, se asume que la mayor parte de los varones ha tenido contacto con los estereotipos y expectativas que este implica.

Conceptos

Definición conceptual.

Para este estudio, se definió conceptualmente a la discrepancia de género como: la comparación que un individuo hace entre su conducta real y la conducta imaginada que es ideal para su rol de género. Por otro lado, el Malestar emocional se entiende como: la sensación

subjetiva por parte de una persona de que su bienestar físico o mental se halla ausente o mermado, de modo que no puede desenvolverse con normalidad en la vida diaria.

Definición operacional.

Tanto la discrepancia de género como malestar emocional, se entendieron empíricamente como los señalamientos que han hecho los sujetos de estudio en las entrevistas cualitativas, las cuales contienen 10 preguntas (5 referentes al género, 5 referentes al malestar emocional), que exploraron las ideas del estereotipo de género dominante en los alumnos de la Escuela Superior de Actopan; además, se indagó sobre el posible malestar que se presenta a partir de no cumplir con este constructo.

Instrumentos de medición

El Cuestionario de Discrepancia de Rol de Género y Estrés por Discrepancia para Varones (Reidy, Berke, Gentile, y Zeichner, 2014), validada para población mexicana, consta de 10 preguntas con siete opciones de respuesta tipo Likert, que van desde “Totalmente de acuerdo” a “Totalmente en desacuerdo”. Cinco preguntas se enfocan en la discrepancia de género y cinco al estrés provocado por la discrepancia (ver anexo 1). Este instrumento fue utilizado para identificar a los hombres que cubrían o presentaban mayores aspectos de discrepancia de género, por lo cual funcionó como filtro, seleccionando sólo a los varones que cumplieron con un puntaje significativo.

En la siguiente cuadro, -cuadro 4- se muestran las dimensiones que fueron evaluadas y los ítems a que se respondieron en las entrevistas semi-estructurada que se llevaron a cabo a los varones de manera individual. Las siguientes son preguntas guía, que sirvieron para identificar

ciertos puntos de malestar emocional y discrepancia de género, sin embargo, no se descartó la posibilidad de incluir más preguntas en el proceso de entrevista.

Tabla 4

Cuadro de fundamentación: Items de la entrevista sobre malestar emocional

Concepto	Dimensión	Items
	Malestar emocional	¿Has experimentado sentimientos que no sean de tu agrado? ¿Cuáles? ¿En qué situaciones? ¿Has hecho cosas que sentiste obligatorias y con las que no te sentiste/sientes cómodo?
Malestar emocional y discrepancia de género	Discrepancia de género	¿Cómo te sientes respecto a tu género? ¿Crees que cumples con lo que se espera para tu género? ¿De qué forma? ¿Estás de acuerdo con todo lo que se espera de un hombre? Describe qué significa ser hombre
	Género	Para ti, ¿cómo es un hombre masculino? (física, comportamental, cognitivamente)

Procedimientos para el análisis de datos

El Cuestionario de Discrepancia de Rol de Género y Estrés por Discrepancia para Varones fue calificado a partir de la suma total de las respuestas del sujeto, con lo cual se obtienen dos resultados: 1) La presencia o no de discrepancia de género, y 2) La presencia o no de estrés por discrepancia de género. Fueron candidatos a la posterior entrevista los varones que cumplieron con el criterio de discrepancia de género (de acuerdo al puntaje obtenido), sin importar si presentaban estrés por discrepancia de género.

El instrumento utilizado para la recolección de datos fue una entrevista con 10 preguntas abiertas, con las cuales se realizó un análisis de discurso a partir de las narraciones obtenidas.

El análisis crítico del discurso es un tipo de investigación analítica sobre el discurso que estudia primariamente el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son

practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla en el contexto social y político (Van Dijk, 1999).

El procesamiento de la información se realizó con el apoyo del *software* ATLAS ti 7^a versión, el cual es un programa informático para el análisis de textos, audios, imágenes, videos y geodatos, que sirve para realizar un análisis de contenido (Abarca y Ruiz, 2014).

RESULTADOS

El procesamiento de la información para la presentación de los resultados se realizó por medio de la categorización de las preguntas y respuestas obtenidas en las entrevistas realizadas a cinco varones; tres de la licenciatura en psicología, uno de la licenciatura en derecho, y uno de la licenciatura en diseño gráfico.

Discrepancia de género

Definiciones de masculinidad

El concepto de masculinidad se ve generado socialmente, y comprende las ideas de lo que se asume que un hombre debe de ser para ser considerado de esta forma (Núñez, 2015). Para efectos de la presente investigación se pidió a los sujetos que describieran el concepto de masculinidad en su contexto y una definición propia.

Contextual

Ya que el concepto de masculinidad se ve formado socialmente, éste varía en los distintos contextos (Núñez, 2015). En este caso, para el contexto de los varones entrevistados, el concepto

de masculinidad incluyó conceptos como *fuerza, valentía y poder*, lo cual concuerda con las ideas dominantes sobre la masculinidad:

“Un hombre macho, valiente, que no se deja de nadie, que es orgulloso, que tiene mucho... que tiene un ego muy grande que lo lleva a, en este caso, a poder interactuar con mujeres de una manera tan sencilla, que él es el dominante”. **S1**

“Un hombre frío, tal vez un tanto retraído, aplanado, porque no expresa lo que siente. Simple y sencillamente, tal vez lo más cercano que puede llegar a expresar, es alegría, y eso tal vez con hombres al estar presumiendo un logro masculino”. **S1**

“...esto de lo que la sociedad espera que seamos o que sean los hombres, de ser fuertes, dominantes, ejercer poder sobre otras personas, y creo que principalmente sobre las mujeres”

S2

Personal

Al tener esta definición desde el contexto –y por lo tanto, desde el mismo desarrollo del varón- se introyectaron ciertas características que son demandadas por el mismo ambiente; sin embargo, la construcción y adquisición del género tiene el componente de la identidad, descrito por Scott (1986) como la construcción propia, a partir de lo que se quiere y lo que se observa del contexto.

En las entrevistas realizadas a los varones, se observó la constante de un hombre que puede realizar conductas tanto masculinas como femeninas, sin importar lo que otros piensen de esa transgresión a los estereotipos de género presente:

“Debe de ser muy seguro de su persona, no solamente para que no se deje influenciar por otros hombres, incluso por comentarios de mujeres, sino para que su personalidad esté psicológicamente bien construida, en el sentido de que no se dejé llevar por ciertos estigmas, como tal vez el de que te debes de pelear para que demuestres tu valor, o tal vez el de que debes de tener muchas mujeres para ser verdaderamente un hombre, o un macho, en el sentido social”. **S1**

·” ...no podría decir una conducta como tal, puesto que no se me hace malo que un hombre haga ciertas cosas tanto de mujeres como de hombres, o sea, puede tal vez hacer trabajo duro en un momento, tal vez en otro hacer cosas tan sencillas como limarse las uñas, o arreglárselas, y no tiene nada”. **S1**

“...solo son ideas que se ha hecho la gente a través de los años, y que no forzosamente las tienes que cumplir, sino que tú mismo los vas construyendo como tu identidad, y no se tiene que adaptar a lo que ellos dicen”. **S3**

Ubicación dentro del género

Como se mencionó anteriormente, la construcción y adquisición del género (Scott, 1990), es una construcción personal a partir de lo que se quiere en la interacción con el contexto.

En el discurso de los varones entrevistados se hizo presente la negativa a considerarse “masculinos” –haciendo referencia a la creencia dominante sobre lo que significa ser un hombre–, puesto que percibían que no contaban con las características descritas por el contexto. La discrepancia de género puede observarse aquí de manera más pura, puesto que los varones admitieron no sentirse tan masculinos como los demás hombres:

“Me considero como un hombre, quizá masculino como lo que dije anteriormente, no tanto, por lo mismo de que no me considero una persona fuerte en muchos sentidos.- Seguro, no me considero muy seguro, tengo muchas inseguridades.”.S2

Creencias no estereotipadas sobre los roles de género

“...creo que tanto hombres como mujeres podemos hacer muchas cosas. No por eso dejamos de ser menos hombres o menos masculinos”. S1

“Yo pienso realmente que un hombre también puede transmitirle a sus hijos, no solo en aprendizaje, sino también sentimientos. También en ese sentido de que sea un poquito más sensible, para poder comunicarse como naturalmente hombre mujer, sino también hombre-hombre”.S2

“También lo del padre hogareño, que pueda quedarse en casa, y permitir que la mujer también pueda proveer, o ambos juntos, pero que él tenga un papel importante en el hogar. Un hombre más familiar”.S5

Conductas

Masculinas

Una de las características observadas en la discrepancia de género es la estereotipación de la conducta para tratar de encajar dentro del propio género (Pleck, 1995). Se describieron las conductas masculinas que los varones realizan/realizaban para cumplir los parámetros del término, sin embargo, dentro del discurso se observó que estas conductas no eran deseadas por los individuos. Esto puede deberse a la necesidad de demostrar la masculinidad ante mujeres u otros hombres, como se aprecia en la discrepancia de género:

“Pues lo que todo hombre trata de hacer cuando está con otros hombres: demostrar que es hombre. Si están tomando, y todos toman un chingo, yo iba y tomaba un chingo. Por eso en prepa me empedaba, porque nunca he sabido tomar. Me juntaba yo con los hombres, y por querer alcanzar sus estereotipos, hacía esas pendejadas. Cuando me decía, “órale, ¿qué no te vas a pelear?” Yo ahí iba, y la cagaba”.S1

“sería lo de ayudar en la cocina o cosas de limpieza, porque ahí es más como que los hombres están en sus cosas, y las mujeres en la cocina o la limpieza o esas cosas, y para no verme extraño ante los otros hombres, si llego a hacerme de la vista gorda, no hago nada, para no tener un mal día con la familia”.S2

“Las cosas más cercanas que quizás han pasado, de esa forma, sería demostrar fuerza. Anteriormente íbamos a unas canchas y ahí había un lugar para box, y regularmente nos colábamos, porque estaba encadenado, y nos subíamos y ahí decían quien contra quien para pelearse, hasta que uno de los dos llorara o sangrara, ya es cuando lo dejábamos [...] Durante, era gracioso, porque muchas veces no me tocaba a mí, y era ver llorar a los otros, pero en otros momentos era como “¿con qué clase de animales me estoy juntando?” A veces es agradable, pero en otros es como asco las cosas que hacíamos, miedo por lo que podía pasar en esas actividades que realizábamos, y muchas veces enojo porque me hacían hacer cosas que yo no quería”. S2

“Lo que fue beber más que otros, lo de meternos, un poco ilícito, a la arena de box para partirnos la madre, para demostrar quién es más fuerte. No sé si cuenta, pero para demostrar que era igual de valiente que ellos, nos metíamos luego en una tienda para asaltar. También

durante ese tiempo se dio lo del alcohol, cigarro, marihuana, cocaína, para demostrar que si ellos pueden hacerlo, pues yo también”. S2

No propias del género que se realizan

El surgimiento de la discrepancia del rol de género se da cuando el individuo hace una comparación entre su entorno y su propia conducta. Todos los hombres entrevistados expresaron realizar conductas “de mujeres”, como la limpieza del hogar, la expresión de emociones y sentimientos o el disfrute de ciertas actividades, lo cual ha sido motivo de rechazo o de burlas por algunas personas de sus contextos, como la familia o los amigos:

“Anteriormente escribía un poco de lo que yo decía era poesía, y me gustaba mucho hacerlo, hasta que en un momento un amigo se me acercó y me dijo que esas eran joterías, porque los hombres no debemos de hacer esas cosas, que solamente los afeminados tendrían que escribir poesía”. S2

Contexto social

Ya que el género es un constructo social, las ideas de lo que es la masculinidad se ve reforzada y demandada constantemente por el contexto del varón, a través de comentarios, lo cual genera la discrepancia. En los comentarios obtenidos pudo apreciarse la influencia del ambiente en la construcción de la propia masculinidad, así como los ámbitos en los que el varón se siente más discrepante.

Familia

De los comentarios referentes a la familia, se observó que la figura paterna y los hermanos varones influyen en cuanto a la construcción del varón, pues es de estos de quienes

más provienen comentarios referentes a la masculinidad o a la falta de esta, aunque también se incluye a otros integrantes de la familia, como los abuelos:

“...sentí mucho como cuando mi papá me regañaba de niño, que me decía “es que no haces esto, no eres un pinche hombre, no sabes hacer las cosas como te las estoy diciendo” Sentí en ese momento esa misma pinche presión”. **S1**

“Si, mi familia. En una ocasión llegó a ser mi hermano”. **S2**

“...Creo que sería un poco más por mi familia”. **S3**

Amigos

Al hablar sobre la relación con otros hombres a los cuales se les considera en un grado de amistad, los varones expresaron distintos momentos en los que estos los han incitado a realizar conductas o les han hecho comentarios referentes a su masculinidad, siendo estos de manera despectiva hacia actos que se creen no son propios de un hombre:

“Anteriormente escribía un poco de lo que yo decía era poesía, y me gustaba mucho hacerlo, hasta que en un momento un amigo se me acercó y me dijo que esas eran joterías, porque los hombres no debemos de hacer esas cosas, que solamente los afeminados tendrían que escribir poesía”. **S2**

Pareja

Otra de las relaciones sociales que influyen en la discrepancia de género es la pareja, la cual fue mencionada por algunos de los participantes como una de las personas que realiza comentarios referentes a la masculinidad del entrevistado:

“por mi ex pareja, que quieren que sea una persona más fuerte, que me dé a notar, que tenga buen trabajo y gane buen dinero, porque eso debe de hacer un hombre”. S2

Malestar emocional

Para la variable de malestar emocional, se preguntó a los varones de sus emociones al no cumplir con los estereotipos de género o al cumplir con estos, puesto que el extremo cumplimiento de estas normas sociales lo llevan a comportamientos que deterioran su propia salud, ya sea física o mental, y desgastan las relaciones que tienen con otros (INM, 2006).

Emociones

Al realizar la revisión de algunos estudios (Johnson y Petrie, 1995; Borchert y Heinberg, 2010) se ha correlacionado la discrepancia de rol de género con trastornos como la depresión o trastornos de la conducta alimentaria.

Las emociones que mayormente se repitieron en el discurso de los varones son la tristeza, el enojo, y por último el miedo; estas se presentan ante distintas situaciones y en distintos momentos:

“Mal. Hasta cierto punto. Por cómo me pasé los primeros 20 años de mi vida, basado en esos estigmas”. S1

“Siempre me sentía decepcionado conmigo. Siempre me hacía menos yo mismo. Era un sentimiento feo, hasta cierto punto si llegaba la tristeza, y supongo que en la adolescencia fue lo que me llevó quizás al lapsus de depresión”.S1

“...E igual me siento mal, me siento triste y un poco enojado...”S2

“Me hace sentir enojado...” S2

“Me sentía culpable, triste, y un tanto enojado conmigo mismo...” S3

“Creo que mucho tiempo me manejé por la validación de los demás, entonces era como satisfacción y orgullo, pero con el tiempo me fui dando cuenta que no me llenaba eso, que era algo efímero”.S4

“Como vacío, como insatisfecho”.S5

Al no cumplir con los estereotipos

La discrepancia de género en el varón surge cuando éste percibe que su conducta no encaja con la esperada para su género (Ready, Berke, Gentile, 2014). En los varones entrevistados se obtuvo que este incumplimiento generó emociones como tristeza y enojo, ya que el contexto y ellos mismos, exigen el cumplimiento de estos:

“Un poco de tristeza. Porque creo que me he puesto a pensar en ese momento, que quizá nunca he sido bueno en cumplir lo que otros han querido que yo sea como hombre, y que siempre he tenido una forma diferente de serlo. Que mientras ellos ven futbol, o beben o juegan luchas o fuercitas, yo luego estoy leyendo o escuchando música, o viendo poesía, o cosas así. Y no creo que por eso sea menos hombre que ellos, pero no sé, creo que me hace sentir un poco triste”. S2

Al cumplir con los estereotipos

En los comentarios de los varones pudo observarse la presencia de malestar emocional al realizar acciones que se consideran masculinas, aunque se admitió que estas acciones no eran del todo deseadas, puesto que después de realizarlas se presentaban emociones negativas. Esto demuestra una relación entre la discrepancia de género y el malestar emocional, puesto que la literatura indica que los hombres que presentan discrepancia de género tienden a adoptar conductas estereotipadas, para intentar encajar dentro del constructo:

“...Entonces me sentía enojado, por lo mismo de que me hacían hacer idioteces. Ponerme mal por el alcohol, pelearme para demostrar mi fuerza, tener que jugar con los sentimientos de las personas, de mi familia, de mi pareja, para poder ser como ellos querían que fuera [...] porque decían que ellos eran más hombres que yo por aguantar más en el alcohol, ser más fuertes, ser más rápidos. Podían hacer más cosas que yo”: **S2**

DISCUSIÓN

La presente investigación tuvo como propósito la relación entre la discrepancia de género y el malestar emocional en hombres universitarios. El contar con sujetos muestra que cursaron la carrera de psicología implicó el que estos conocieran términos pertinentes al tema, así como una comprensión más amplia de la génesis o la forma de reproducción de sucesos sociales, mientras que los varones de las carreras de derecho y diseño gráfico contaron solo con su experiencia y un leve conocimiento de los temas, sin embargo, al ser el género un constructo social, las experiencias que los varones relataron fueron similares, al concordar en puntos como el estereotipo de masculinidad con el que fueron criados y, por lo tanto, en los contextos y la exigencia que experimentaron para cumplirla.

Si bien la teoría de la autodiscrepancia (Higgins, 1987) señala que deben de existir un desequilibrio entre dos o más de los *yos*, en el discurso de los varones se evidencia un peso importante en el *yo deber*, que se ve exaltado por la presión social y las expectativas de lo que un hombre “debería” de ser, hacer y sentir en orden de ser considerado como tal. Lo dicho y observado por los otros constituye la mayor (por no decir única) fuente de desorganización en este caso, puesto que en ningún momento los varones expresaron idealizarse de tal forma para cumplir con lo que los demás decían, aun cuando trataban de llevar a cabo roles estereotipados, expresaban su rechazo ante estos, argumentando que ellos no eran de esa forma.

Al realizar un comparativo entre los distintos estudios, se encontró relación entre las conductas masculinas que el hombre discrepante realiza de manera exagerada para tratar de cubrir esta diferencia entre su comportamiento y lo que se le exige (Pleck, 1995). Añadiendo lo obtenido en el discurso, los varones se obligaban a realizar estas conductas para evitar los comentarios o regaños de otros, lo cual por un lado demuestra la necesidad de no mostrarse

discrepante ante los demás, pero con rechazo hacia estas que no pudo superarse o llegar a acostumbrarse, puesto que los hombres reportan no haber seguido con estas conductas después de haber entrado a la universidad, lo cual deja abierta la posibilidad de características de personalidad específicas que les permite afrontar el escrutinio social.

En cuanto al malestar emocional, los comentarios sobre la masculinidad de los sujetos comenzaron en su infancia, manteniéndose en el tiempo, en esta etapa temprana aún no se cuenta con los recursos necesarios para afrontar la crítica y lo que esta puede conllevar (regañones de parte de los padres, burlas de los amigos) con lo cual se cumple con el modelo de recursos-amenazas (Bayés, Arranz, Barbero y Barreto, 1996). Después, en el discurso de los varones, se relata como al crecer, interactuar con más personas y adquirir recursos personales, estas críticas pierden la importancia que le daban al principio, con lo cual el nivel de sufrimiento desciende.

Si bien el objetivo principal de esta investigación no es el detectar la intensidad del malestar emocional presente en los varones con discrepancia de género, puede inferirse que el malestar expresado radica en el punto de sentimientos negativos disfuncionales, descritos por Albert Ellis (1994), puesto que, a partir del malestar emocional experimentado, se tenían pensamientos de poca valía, se experimentaba ansiedad y un estado de ánimo depresivo, lo cual desembocaba en aislamiento y conductas de riesgo, como el abuso de bebidas alcohólicas y actos agresivos hacia otras personas.

En el discurso de los varones pudieron observarse la presencia de episodios o síntomas (sentimientos de enojo, miedo, y/o tristeza por ciertos periodos de tiempo; autoimagen corporal distorsionada; aislamiento; abandono de actividades agradables) relacionados a la depresión, la ansiedad, el estrés, y los trastornos alimenticios, que han sido explorados por su relación con la

discrepancia de género, tanto en mujeres (Johnson y Petrie, 1995; Grimmell, 1998) como en varones (Borchert y Heinberg, 2010; Yang, Lau, Wang, Ma, y Lau, 2018; Ready et al, 2014); estas investigaciones, de corte cuantitativo, encuentran relación positiva entre tales variables, y a manera de complemento, la presente investigación aporta que la presencia de estos sentimientos y eventos vividos por los varones, tienen su cúspide en la adolescencia (12 a 18 años), y se van paliando o haciendo más comprensibles conforme se va creciendo y viviendo nuevas experiencias, como la adquisición de la identidad propia, además de la convivencia con varones de distintas comunidades y estados, lo cual puede aportar una nueva forma de expresión de la masculinidad.

Es importante mencionar que, aunque no se cuenta con muchas investigaciones sobre la discrepancia de género en varones, estas son de corte cuantitativo, al buscar una correlación entre variables relacionadas a la salud mental; la presente investigación exploró como es que la discrepancia de género impacta en el varón, causándole malestar emocional, con lo cual se encontró lo siguiente:

La definición que estos varones tienen sobre la masculinidad (y su propia masculinidad) muestra una crítica sobre ciertas cualidades atribuidas a los hombres, y en la que adjuntan habilidades, características, actitudes y formas de comportarse que ellos reconocen como femeninas, pero que, a su vez, ven como una alternativa al rol tradicional designado para el varón; de esta forma, estos varones reformulan la definición de masculinidad con la crecieron, con base en sus experiencias de vida.

Las manifestaciones de malestar emocional que los varones señalaron en su discurso a partir de la discrepancia de género tienen que ver con la autopercepción, al declararse distintos, e

incluso inferiores, a otros varones, lo cual los lleva al aislamiento y a la pobre interacción con terceros, como familia y amigos, para evitar situaciones de choque que puedan provocarles estados emocionales, como la tristeza o el enojo, hacia ellos mismos y hacia quien los rodea.

De acuerdo a los ejes temáticos de las masculinidades en América Latina (Viveros, 1997) mencionados anteriormente, esta investigación contribuye con los estudios referentes a las identidades masculinas, puesto que la discrepancia de género en varones involucra una forma de comportamiento que no corresponde con los estereotipos de género dominantes, y como esto ocasiona estragos en su bienestar en general.

Las vulnerabilidades (OPS, 2019) experimentadas por los varones de este estudio se encuentran en el hecho de ser jóvenes, lo cual conlleva no ser confiados en la propia toma de decisiones, contar con pocas redes de apoyo y ser más propensos a realizar conductas de riesgo, con lo cual aumenta la posibilidad de sufrir malestar emocional. La visibilización y exploración de las distintas expresiones de la masculinidad posibilita la mejor comprensión de su carácter social/cultural, y por ende la ardua, pero no imposible, posibilidad de cambio y mejora, erradicar o disminuir, en el mejor de los casos, la presencia de conductas de riesgo, y la implementación de políticas públicas (GENDES, 2018) que tengan en cuenta tanto la masculinidad tóxica y los patrones simbólicos y de la cultura como también el cómo la expresión de las masculinidades circundantes afecta de distinta forma en el propio individuo y en su socialización; lo cual, a su vez, contribuye a la agenda de la justicia de género (Oxfam, 2019), que si bien se enfoca en empoderar a la mujer y velar por sus derechos al ser las principales afectadas en un sistema que otorga privilegios al varón, el carácter equitativo del término abre las puertas al trabajo con el varón, visibilizando los factores de vulnerabilidad y de riesgo que afectan varias esferas de su vida, para de esta forma, y siguiendo las recomendaciones para la inclusión de la perspectiva de

género en la educación jurídica (Jaques, 2012) puedan sugerirse, aprobarse e implementarse leyes que tomen en cuenta las necesidades tanto de mujeres como de hombres con la finalidad de reducir la brecha que se ha marcado a través de los años en cuanto a el respeto de los derechos humanos.

Limitaciones, ventajas, posibles direcciones

Las principales limitaciones del presente trabajo fueron metodológicas e instrumentales; por una parte, la bibliografía referente a malestar emocional es limitada, y si se suma en varones, es aún más escasa, esto sucede también con la discrepancia de género, cuyas investigaciones son realizadas principalmente en países anglosajones, con población femenina, o de corte cuantitativo. En cuanto a las limitaciones instrumentales, se presentó el rechazo de algunos varones a realizar la entrevista a profundidad para obtener datos de malestar emocional, alegando no sentirse cómodos hablando sobre el tema.

La ventaja más importante es que, los varones de la carrera de psicología se mostraron más abiertos a realizar tanto el cuestionario como la entrevista posterior a este, posiblemente por la apertura que la carrera da a la expresión de sentimientos y emociones en el hombre.

Investigaciones futuras pueden enfocarse en la identificación de factores protectores ubicados en la personalidad de los sujetos en cuanto a qué hace que un hombre no experimente malestar emocional, estrés o ansiedad aun cuando presenten discrepancia de género; de igual manera se sugiere la exploración e implicación de factores como la presión social y el contexto inmediato del individuo, para así determinar el grado de implicación que estos tienen en el proceso de discrepancia de género.

Otra vertiente es el estudio de la discrepancia de género en varones adolescentes –etapa del desarrollo descrita por los varones entrevistados como la de mayor presencia de malestar emocional-, ya que, al identificar sus causas, pueden desarrollarse intervenciones con la intención de trabajar con los adolescentes para así evitar o disminuir la presencia del malestar emocional.

Conclusiones

La identificación de varones con discrepancia de género se logró mediante la aplicación de un cuestionario, el cual contiene afirmaciones que tienen que ver con las expectativas de lo que debería ser un hombre, haciendo una comparación entre la conducta del sujeto con la de varones a su alrededor, así como la percepción de su propia conducta y el nivel de comodidad que se tiene con esta.

Los hombres reconocen un estereotipo de masculinidad con el que crecieron y que reconocen en los hombres que lo rodean y en el discurso social, sin embargo, a través de sus vivencias han conformado una definición de masculinidad que no encaja del todo con el que crecieron, ya que en este incluyen aspectos como la libre expresión de sentimientos y emociones, el involucramiento en la paternidad, la realización de actividades como el cuidado personal y de otros y la evitación de conductas que reconocen como riesgosas para su salud.

Por último, el malestar emocional reconocido por los varones con discrepancia de género tiene como origen las relaciones interpersonales, a través de las críticas recibidas por la falta de realización de conductas socialmente designadas al varón; estos comentarios provienen principalmente de la familia, seguida por los amigos y la pareja y realizados principalmente en su juventud, lo cual aumenta la vulnerabilidad. A partir de los comentarios recibidos por terceros,

los varones comienzan a cuestionarse a sí mismos y en un intento por encajar en lo esperado para ellos, realizan conductas de riesgo, como el consumo de alcohol en exceso o agresiones físicas hacia otros, lo cual conlleva sentimientos de tristeza, miedo y enojo hacia sí mismos y que los lleva a aislarse, dejar de realizar actividades que antes les producían bienestar y a desvalorizarse.

Referencias

- Abarca, A., Ruiz, N. (2014) *Análisis cualitativo con el ATLAS.ti*. San José, Costa Rica, Ed. 1.
- Addis, M. y Cohane, G. (2005) Social Scientific paradigms of masculinity and their implications for research and practice in men's mental health. *Journal of clinical psychology*, 61(6): pp. 633-647.
- Álvarez, L. (2009) Modelos psicológicos del cambio: de los modelos centrados en el individuo a los modelos psicosociales en psicología de la salud, *Psicología y Salud*, 20(1); pp. 97-102
- Batz, C., y Tay, L. (2018). *Gender differences in subjective well-being*. En Diener, E., Oishi, S., y Tay, L., (Eds.), *Handbook of well-being*. Salt Lake City, UT: DEF Publishers.
- Bayés, R., Arranz, P., Barbero, J. y Barreto, P. (1996) Propuesta de un modelo integral para una intervención terapéutica paliativa. *Medicina Paliativa*, 3; pp. 114-121.
- Benjet, C., Borges, G., Medina-Mora, M., Méndez, E., Fleiz, C., Rojas, E. y Cruz, C. (2009) Diferencias de sexo en la prevalencia y severidad de trastornos psiquiátricos en adolescentes de la Ciudad de México. *Salud Mental*, 31; pp. 155-163
- Berenzon, S., Galván, J., Saavedra, N., et al. (2014). Exploración del malestar emocional expresado por mujeres que acuden a centros de atención primaria de la Ciudad de México: Un estudio cualitativo. *Salud mental*, 37(4), 313-319.
- Bonino, L. (2000) Varones, género y salud mental- deconstruyendo la "normalidad" masculina. En Segara, M., y Carabí, A. (Eds), *Nuevas masculinidades*. Barcelona: Icaria.
- Borchert, J., Heinberg, L. (2010) Gender Schema and Gender Role Discrepancy as Correlates of Body Image. *The Journal of Psychology*, 130(5), 547-559

- Brannon, R. y David, D., (1976) *The forty-nine percent majority*. Washington: Wesley P.
- Bronfenbrenner, U. (1976). *The ecology of human development: history and perspectives*.
Psychologia, 19(5), pp. 537-549.
- Connel, R. (1995) *La organización social de la masculinidad*. En Valdes, Teresa y José Olavarría (edc.). *Masculinidad/es: poder y crisis*, Cap. 2, ISISFLACSO: Ediciones de las Mujeres N° 24, pp. 31-48.
- Cucco, M. (2006). *ProCC: Una propuesta de intervención sobre los malestares de la vida cotidiana. Del destino social a la precariedad narcisista*. Primera edición. Buenos Aires, Arg.
- David, D., Montgomery, G., Macavei, B. y Bovbjerg, D. (2006) *Investigación empírica del modelo binario de Albert Ellis sobre malestar emocional*, *Revista de Toxicomanías*, 46; pp. 3-16
- Eckes, T., y Trautner, H.M. (2000). *The developmental social psychology of gender*. Mahwah, NJ: Erlbaum.
- Ellis, A. (1994). *Reason and emotion in psychotherapy*. Secaucus, NJ: Birch Lane
- Fraser, N. (2012) *La política feminista en la era del reconocimiento: un enfoque bidimensional de la justicia de género*. *ARENAL*, 19(2); pp. 267-286
- González, M. (2002) *Aspectos éticos de la investigación cualitativa*. *Revista Iberoamericana de Educación*, 29; pp85-103

- Good, G. y Wood, P. (1995). Male gender role conflict, depression, and help seeking: Do college men face double jeopardy? *Journal of Counseling and Development*, 74(1), 70–75.
- Grimmell, D. (1998). Effects of gender-Role Self-Discrepancy on Depressed Mood. *Sex roles*, 39(314), 203-214. Recuperado de: <https://link.springer.com/article/10.1023/A:1018898320768>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2010). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Higgins, E. (1987) Self-discrepancy: A theory relating Self and affect, *Psychological Review*, 94(3); 319-340
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2006). *Panorama de la salud mental en las mujeres y los hombres mexicanos*.
- Jaques, M. (2012) ¿Género en la justicia o justicia de género?, *Polis* [En línea], 1 | 2001, Publicado el 28 noviembre 2012, consultado el 07 febrero 2020. URL : <http://journals.openedition.org/polis/8138>
- Johnson, C. y Petrie, T. (1995). The Relationship of Gender Discrepancy to Eating Disorder Attitudes and Behaviors. *Sex Roles*, 33(5/6), 405-416
- Kaufman, M. (1989). *Hombres: placer, poder y cambio*. Cipaf. República Dominicana
- Lamas, M. (1999). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. *Papeles de población*, 5(21), 147-178

- López, A., y Sánchez, M. (2001) Estructura social, apoyo social y salud mental. *Psicothema*, 13(1); pp. 17-23
- Medina-Mora M., Borges, G., Lara, M., Benjet, C., Blanco, J., Fleiz, B., Villatoro, V., Rojas, G., Zambrano, R., Casanova, R. y Aguilar-Gaxiola, S. (2003) Prevalencia de trastornos mentales y uso de servicios: Resultados de la Encuesta Nacional de Epidemiología Psiquiátrica en México, *Salud Mental*. 26(4); pp. 1-16
- Molyneux, M. (2010) Justicia de género, ciudadanía y diferencia en América Latina. *Studia histórica. Historia contemporánea*, 28; pp. 181-211
- Núñez, G. (2015). Los estudios de género de los hombres y las masculinidades: ¿qué son y qué estudian? *Culturales*, 4(1); 9-31
- OMS. (2013) Investing in Mental Health: evidence for action: Organización Mundial de la Salud. Disponible en: <https://apps.who.int/iris/handle/10665/87232>
- OMS. (2013) Plan de Acción Integral sobre Salud Mental. Disponible en: https://www.who.int/mental_health/publications/action_plan/es/
- OMS. (2018) Salud mental: Fortalecer nuestra respuesta. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-health-strengthening-our-response>
- OPS (2019) Masculinidades y salud en la región de las Américas. Resumen. Washington, D.C.
- Oxfam (2019) Justicia de género y derechos de las mujeres. Disponible en: <https://www.oxfam.org/es/que-hacemos/temas/justicia-de-genero-y-derechos-de-las-mujeres> Nairobi, Kenia.

- Penley, C. (1990) Missing m/f. En P. Adams y E. Cowie (Eds), *The Woman in Question*.
- Pleck, J. H. (1995). The gender role strain paradigm: An update. En R. F. Levant & W. S. Pollack (Eds.), *A new psychology of men* (pp. 11–32). New York, NY: Basic Books.
- Ramos-Lira, L., (2014) ¿Por qué hablar de género y salud mental?, *Salud Mental* 37(4); pp. 275-281
- Reidy, D., Berke, D., Gentile, B. y Zeichner, A. (2014). Man enough? Masculine discrepancy stress and intimate partner violence. *Personality and Individual Differences*, 68; 160-164. Recuperado de: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0191886914002591>
- Scott, J., (1986) El género: una categoría útil para el análisis histórico. En Amelang, J., y Nash, M., (Eds), *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Ediciones Alfons el Magnanim
- Secretaría de Salud, SSA., (2005) Sólo un porcentaje mínimo de población con trastorno mental solicita atención médica, Comunicado de Prensa, 422,. Consultado en http://www.salud.gob.mx/ssa_app/noticias/historico.php?mesNoticia=8&anioNoticia=2005
- Tena, O. (2014) Malestares laborales y condición masculina: reflexiones en torno a la flexibilidad laboral. En Juan Guillermo Figueroa y Josefina Franzomi (eds) *Políticas públicas y la experiencia de ser hombre: paternidad, espacios laborales, salud y educación*. El Colegio de México. México, D.F. pp. 51-78

- Theodore, P., Basow, S. (2008) Heterosexual Masculinity and Homophobia. A Reaction to the Self? *Journal of Homosexuality*, 40(2), 31-48
- UNIFEM, (2010) Justicia de género: Clave para alcanzar los objetivos de desarrollo del milenio. Disponible en: <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2012/4/gender-justice-key-to-achieving-the-millennium-development-goals> Nueva York, EE.UU.
- Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM., (2004), Enfermedades mentales: cuando las voces imaginarias y los fantasmas se vuelven reales, *Gaceta Biomédicas*, Instituto de Investigaciones Biomédicas. Disponible en http://www.biomedicas.unam.mx/presenta_gaceta.asp?fecha=07/09/2004
- Van Dijk, T., (1999) El análisis crítico del discurso, *Anthropos*, 186; pp. 23-36
- Vandello, J., Bosson, J. (2013) Hard won and easily lost: a review and synthesis of theory and research on precarious manhood, *Psychology of Men & Masculinity*, 14(2); 101-113.
- Vargas, B., Villamil, V., Rodríguez, C., Pérez, J. y Cortés, J. (2011). Validación de la escala Kessler 10 (K-10) en la detección de depresión y ansiedad en el primer nivel de atención. Propiedades psicométricas. *Salud Mental*; 34(4) pp. 323-331.
- Viveros, M. (1997) Los estudios sobre lo masculino en América Latina. Una producción teórica emergente. *Nómadas*, 6.
- Yang, X., Lau, J., Wang, Z., Ma, Y. y Lau, M. (2018). The mediation roles of discrepancy stress and self-esteem between masculine role discrepancy and mental health problems. *Journal of Affective Disorders*, 235(1), 513-520.

Anexos

Anexo 1. Cuestionario de discrepancia de rol de género masculino Discrepancia de Rol del Género Masculino

Semestre: _____ Grupo: _____ Teléfono: _____

Iniciales: _____

Instrucciones: Por favor, indica el grado en el que te identificas con cada oración subrayando una letra entre **a** (totalmente de acuerdo) y **e** (totalmente en desacuerdo).

- 1. Soy menos masculino que otros hombres.**
 - a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Neutral
 - d) En desacuerdo
 - e) Totalmente en desacuerdo
- 2. Comparado con mis amigos hombres, no soy tan masculino.**
 - a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Neutral
 - d) En desacuerdo
 - e) Totalmente en desacuerdo
- 3. Desearía ser más masculino.**
 - a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Neutral
 - d) En desacuerdo
 - e) Totalmente en desacuerdo
- 4. La mayoría de las mujeres que conozco dirían que no soy tan masculino como mis amigos.**
 - a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Neutral
 - d) En desacuerdo
 - e) Totalmente en desacuerdo
- 5. Desearía interesarme más en cosas que otros hombres consideran interesantes.**
 - a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo

- c) Neutral
 - d) En desacuerdo
 - e) Totalmente en desacuerdo
- 6. La mayoría de las mujeres me considerarían menos masculino que otros hombres.**
- a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Neutral
 - d) En desacuerdo
 - e) Totalmente en desacuerdo
- 7. Me preocupa que otra persona me juzgue porque no soy como cualquier otro hombre.**
- a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Neutral
 - d) En desacuerdo
 - e) Totalmente en desacuerdo
- 8. La mayoría de los hombres pensarían que no soy demasiado masculino en comparación a ellos.**
- a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Neutral
 - d) En desacuerdo
 - e) Totalmente en desacuerdo
- 9. A veces me preocupo por mi masculinidad.**
- a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Neutral
 - d) En desacuerdo
 - e) Totalmente en desacuerdo
- 10. Me preocupa que las mujeres me encuentren menos atractivo porque soy menos masculino que otros hombres.**
- a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Neutral
 - d) En desacuerdo
 - e) Totalmente en desacuerdo

Anexo 2. Consentimiento informado

Consentimiento informado

El servicio de entrevista está a cargo de la estudiante **Ángeles Arteaga Zoe Scarlett** con el número de cuenta **265356** de noveno semestre de la Licenciatura de **Psicología de salud**, la entrevista se realiza con fines educativos, específicamente para la realización de tesis,

Todas las sesiones son sujetas con registros de audio y registros escritos, los cuales son instrumentos que sirven para la recolección de datos para la investigación. La información proporcionada durante las sesiones se mantendrá en estricta **confidencialidad, revelando solo datos útiles para fines académicos**

Al iniciar su proceso de entrevista, usted y su entrevistador se comprometen con la puntualidad de asistencia y la duración de la sesión a 50 minutos.

Sí en algún momento, usted no está interesado/a en continuar con el proceso de entrevista, desea posponerlo o tiene dificultades para continuar asistiendo, usted se **compromete** a dar aviso oportunamente para continuar brindándole a otro sujeto el servicio de entrevista.

Al firmar este contrato, entrevistador y usuario/a, nos comprometemos a trabajar juntos/as con el equipo de diagnóstico psicológico en un proceso de entrevista. Todos/as estamos de acuerdo con lo siguiente:

1. Las sesiones serán recogidas en registro de audio y registros escritos. 2. La información revelada durante las sesiones será conservada en estricta confidencialidad. 3. El participante no dará ninguna cuota económica por recibir el proceso de entrevista

Nombre usuario/a y firma: _____

Fecha: _____

Estudiante responsable nombre y firma: _____